

Jornada de Expertos

LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS

Resumen ejecutivo de Cándido Méndez

Ponente: Juan Pablo Riesgo, Secretario de Estado de Empleo

Moderador: Cándido Méndez

Resumen ejecutivo del debate sobre la racionalización de los horarios celebrado en la Universidad Internacional de La Rioja UNIR (21/02/2017)

Por Cándido Méndez

La racionalización de horarios es un desafío en el que debe participar toda la sociedad, –familia, sistema educativo, administración, empresa y trabajadores, medios de comunicación, especialmente la televisión, por la ubicación en la rejilla de los horarios *prime time*– ya que exige un cambio cultural en profundidad de la sociedad española. La conciliación, estrechamente vinculada a la racionalización, no es sólo de mujeres, sino también de los hombres.

El punto de partida sería abordar la racionalización de horarios en el ámbito laboral, por la trascendencia decisiva de éste en las condiciones de vida y niveles de renta de la mayoría de la población española.

El gobierno, en la actualidad, está en disposición de abrir un debate para alcanzar un Pacto Nacional por la Conciliación y Racionalización de horarios, conectado con una Agenda Integral para la calidad del empleo, y en el objetivo de competir en talento, para mejorar los niveles de productividad de nuestra economía. El diálogo social tripartito sería el marco inicial, para, a renglón seguido, dar el protagonismo decisivo a los sindicatos y patronales a través de la negociación colectiva para adaptar la racionalización de horarios a la realidad de los distintos sectores de la economía española.

Otra alternativa a considerar sería la de optar por la negociación colectiva, desde el inicio, para evitar el riesgo de hiper-regulación, trasladando a la legislación todo aquello que los agentes sociales consideraran imprescindible, para asegurar el cumplimiento de los objetivos generales sobre racionalización. En cualquier caso, sería necesario establecer un procedimiento de solución de conflictos sobre horarios.

La racionalización de horarios y la calidad de empleo deberían conectarse con el proceso de cambios en nuestros modelos productivo y de crecimiento, reforzando el peso del sector industrial, y aumentando la inversión para la sociedad digital.

Es muy importante facilitar el teletrabajo, dentro de la directiva de la UE, como un factor de flexibilidad, que debe vincularse estrechamente con los derechos de los trabajadores y profesionales, siendo por tanto inescindible el trinomio flexibilidad / seguridad / derechos.

La formación es un factor estratégico para materializar estos cambios. Nuestro sistema educativo, a todos los niveles (Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Universidad), debe implicarse a fondo, definiendo los perfiles adecuados de enseñanza. Y nuestras empresas deben contar con los medios necesarios para dotarse de capacidad para la formación de sus plantillas. Los *millennials* (generación de jóvenes que han llegado a la vida adulta en los primeros años del siglo veintiuno) deben ser protagonistas esenciales de esta transformación.

Ponente: **D. Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti**. Secretario de Estado de Empleo

Moderador: **D. Cándido Méndez**. Ex Secretario General de UGT-E

Presenta: **D. Alberto Ruiz-Gallardón**. Presidente de la Fundación Ciudadanía y Valores (FUNCIVA)

Participan en el debate:

D. BRUNO ÁLVAREZ PADÍN

Socio de Sagardoy Abogados

D^a PAULA BUENO DE VICENTE

Asesora del Gabinete del Secretario de Estado de Empleo

D. JAVIER CANTERA

Vicepresidente de ARHOE y CEO del grupo BLC

D^a. TERESA DÍAZ DE TERÁN

Directora Socio-Laboral de CEPYME

D. GONZALO ECHAGÜE MÉNDEZ DE VIGO

Presidente del Colegio Oficial de Físicos

D. JORDI GARCÍA VIÑA

Director del departamento de Relaciones Laborales de CEOE

D. RAMÓN GÓRRIZ

Secretario Confederal de Acción Sindical y Sectoriales de CCOO

D. MANUEL HERRERA

Catedrático de Sociología y Vicedecano de Ciencias Sociales en UNIR

D. PABLO PASTOR

Consejero de UNIR

D. ALBERTO DEL POZO

Técnico del Gabinete de la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT

D. IGNACIO VELILLA

Departamento jurídico de UNIR